



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la petición de concesión de **aguas públicas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 38/2020 Ref. Local: CAS 19/20
Petionario: Ana María Balsera Vallejo (***6438**)
Localidad y provincia: Benquerencia de la Serena (Badajoz)
Registro Solicitud: 22/01/2020
Objeto petición: Riego (15,850 hectáreas)
Caudal solicitado: 3,170 l/s
Volumen máximo anual: 22718,330 m³

Situación de las captaciones:

Nº Toma	Término	Provincia	Polígono	Parcela
1	Benquerencia de la Serena	Badajoz	507	35
2	Benquerencia de la Serena	Badajoz	507	38

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial del Estado**, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroño, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

LA COMISARIA DE AGUAS

María Hayas López

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

Código seguro de Verificación : GEN-de5a-147e-7f30-1549-df22-261b-d636-1314 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-de5a-147e-7f30-1549-df22-261b-d636-1314

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 16/09/2024 17:28 | Sin acción específica

